

Comunidad
de Madrid

**Estrategia
para revitalizar
los municipios rurales**

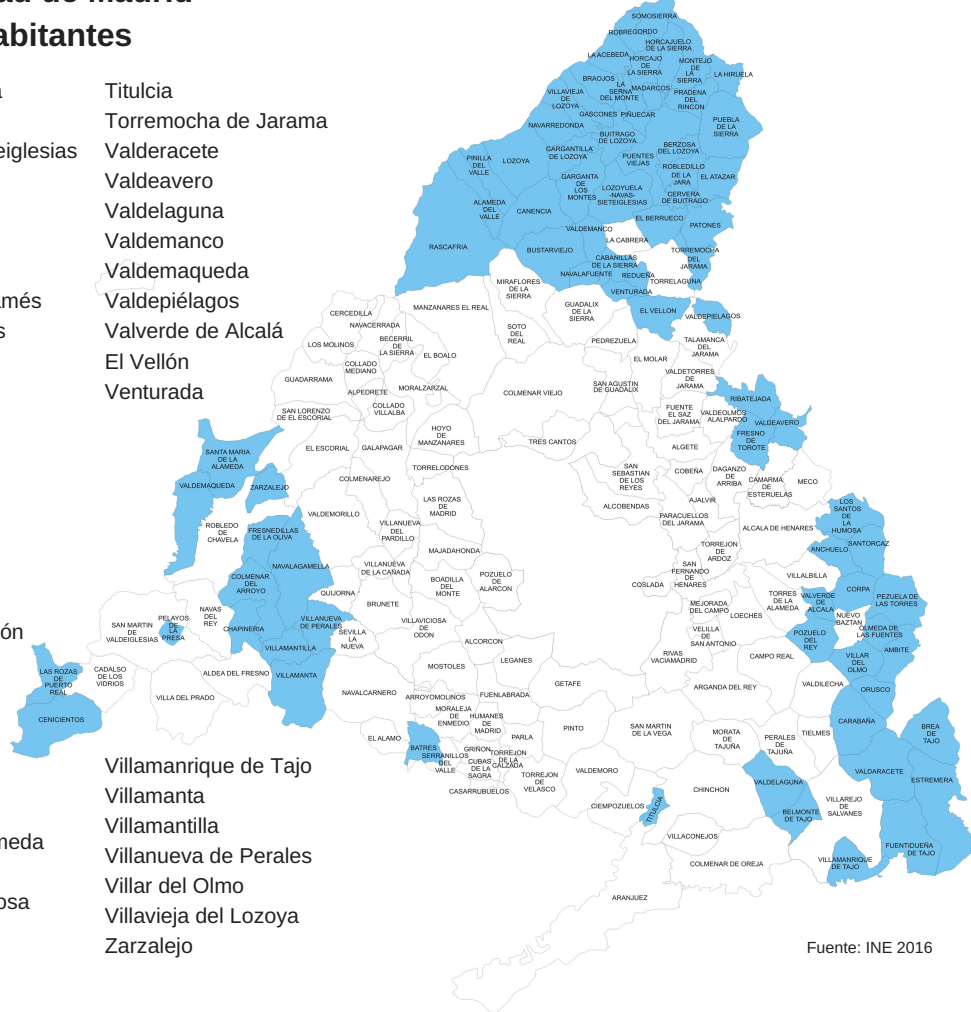
Municipios de la Comunidad de Madrid con menos de 2.500 habitantes

La Acebeda
Alameda del Valle
Ambite
Anchuelo
El Atazar
Batres
Belmonte de Tajo
El Berrueco
Berzosa de Lozoya
Braojos
Brea del Tajo
Buitrago de Lozoya
Bustarviejo
Cabanillas de la Sierra
Canencia
Carabaña
Cenicientos
Cervera de Buitrago
Chapinería
Colmenar del Arroyo
Corpa
Estremera
Fresnedillas de la Oliva
Fresno del Torote
Fuentidueña de Tajo
Garganta de los Montes
Gargantilla de Lozoya-Pinilla
Gascones
La Hiruela
Horcajo de la Sierra-Aoslos

Horcajuelo de la Sierra
Lozoya
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Madarcos
Montejo de la Sierra
Navalafuente
Navalagamella
Navarredonda-San Mamés
Olmeda de las Fuentes
Orusco de Tajuña
Patones
Pelayos de la Presa
Pezuela de las Torres
Pinilla del Valle
Piñuécar-Gandullas
Pozuelo del Rey
Prádena del Rincón
Puebla de la Sierra
Puentes Viejas-Mangirón
Rascafría
Redueña
Ribatejada
Robledillo de la Jara
Robregordo
Rozas de Puerto Real
Santa María de la Alameda
Santorcaz
Los Santos de la Humosa
La Serna del Monte
Somosierra

Titulcia
Torremocha de Jarama
Valderacete
Valdeavero
Valdelaguna
Valdemanco
Valdemaqueda
Valdepiélagos
Valverde de Alcalá
El Vellón
Venturada

Villamanrique de Tajo
Villamanta
Villamantilla
Villanueva de Perales
Villar del Olmo
Villavieja del Lozoya
Zarzalejo



Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid

De los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, 78 tienen menos de 2.500 habitantes. En ellos residen 72.086 personas, según datos del INE (2016).

Estas 78 localidades son las protagonistas de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales, un compromiso de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, asumido por las consejerías y empresas públicas del Gobierno regional.

Se trata de un conjunto de medidas dirigidas a incentivar y facilitar el arraigo poblacional en localidades rurales y reducir su dependencia de las zonas urbanas próximas.

Se quiere contribuir a que tanto los ayuntamientos como los vecinos afronten con racionalidad y eficiencia los retos económicos, sociales, medioambientales que se plantean en el siglo XXI, además de rejuvenecer la población y revitalizar los municipios.

El crecimiento debe ser, en todo caso, integrador y sostenible, puesto que gran parte del territorio de los 78 municipios cuenta con algún tipo de protección medioambiental.

La Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid apuesta por generar las condiciones que conviertan a estos municipios en espacios atractivos para la implantación de actividades económicas que generen empleo.

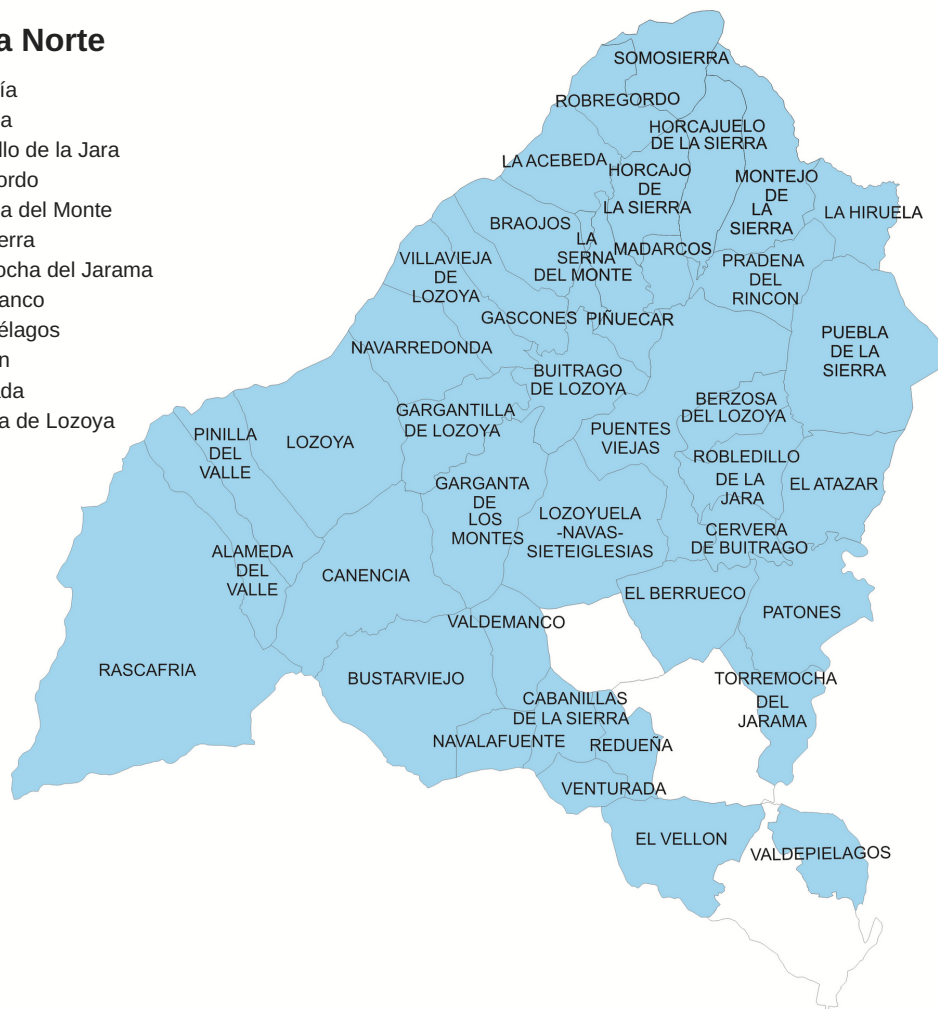
También se garantizará y mejorará la atención sanitaria y farmacéutica, en educación y en servicios sociales.

El acceso a la formación, la construcción de vivienda pública, la mejora y reordenación del transporte público, la financiación de la recogida y tratamiento de basuras, la reducción de la brecha digital y desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y el fomento de la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres son otros pilares de la Estrategia del Gobierno regional para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

40 municipios de la zona Norte

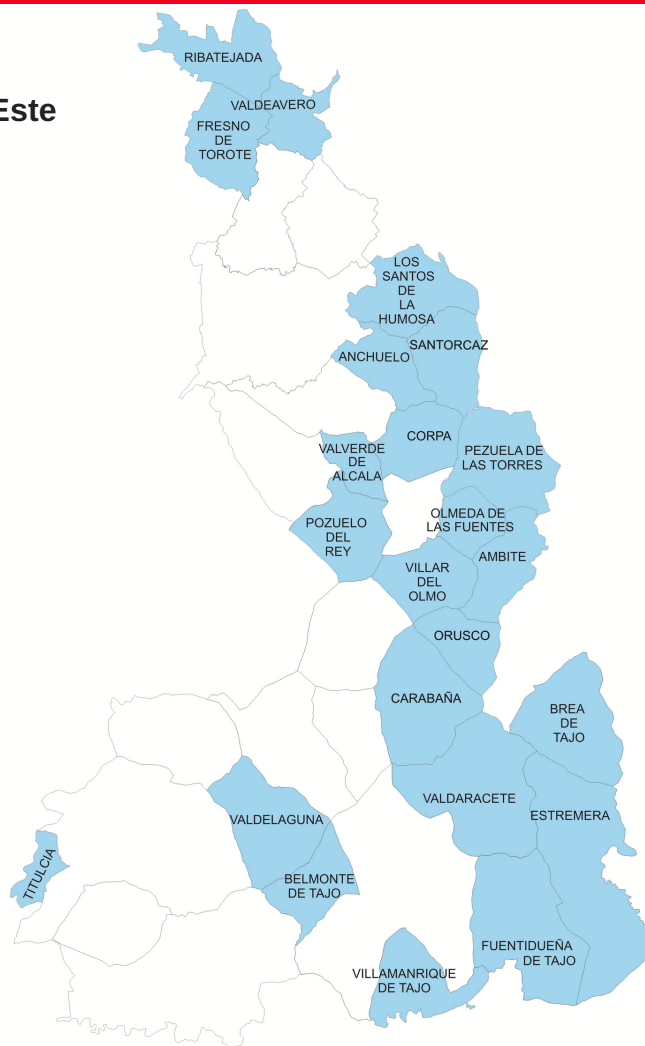
La Acebeda
Alameda del Valle
El Atazar
El Berrueco
Berzosa de Lozoya
Braojos
Buitrago de Lozoya
Bustarviejo
Cabanillas de la Sierra
Canencia
Cervera de Buitrago
Garganta de los Montes
Gargantilla de Lozoya
Gascones
La Hiruela
Horcajo de la Sierra
Horcajuelo de la Sierra
Lozoya
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Madarcos
Montejo de la Sierra
Navalafuente
Navarredonda-San Mamés
Patones
Pinilla del Valle
Piñuécar
Prádena del Rincón
Puebla de la Sierra
Puentes Viejas-Mangirón

Rascafría
Redueña
Robledillo de la Jara
Robregordo
La Serna del Monte
Somosierra
Torremocha del Jarama
Valdemanco
Valdepiélagos
El Vellón
Venturada
Villavieja de Lozoya



23 municipios de la zona Este

Ambite
Anchuelo
Belmonte de Tajo
Brea de Tajo
Carabaña
Corpa
Estremera
Fresno del Torote
Fuentidueña de Tajo
Olmeda de las Fuentes
Orusco
Pezuela de las Torres
Pozuelo del Rey
Ribatejada
Santorcaz
Los Santos de la Humosa
Titulcia
Valdeavero
Valdelaguna
Valderacete
Valverde de Alcalá
Villamanrique
Villar del Olmo



15 municipios de la zona Oeste

- Batres
- Cenicientos
- Chapinería
- Colmenar del Arroyo
- Fresnedillas de la Oliva
- Navalagamella
- Pelayos de la Presa
- Las Rozas de Puerto Real
- Santa María de la Alameda
- Valdemaqueda
- Villamanta
- Villamantilla
- Villanueva de Perales
- Zarzalejo



60 MEDIDAS

Estrategia para
revitalizar los
municipios rurales

CANAL DE ISABEL II

- 1** Poner a disposición de los Ayuntamientos rurales las capacidades tecnológicas disponibles en el Canal de Isabel II.
Se llevará a cabo un proyecto piloto en el municipio de El Atazar para la prestación del servicio de Internet a la población, en primera instancia mediante WIMAX, a fin de definir y comprobar el modelo técnico, administrativo y de explotación que permita establecer el conjunto de municipios posibles y el plan definitivo de despliegue, con el objetivo final de prestar el servicio mediante fibra óptica.
- 2** El Canal promoverá una política de tarifas (nuevas acometidas) que incite el establecimiento poblacional.
- 3** Incremento en el reparto de beneficios en zona rural. El Canal promoverá un decreto que regule el reparto de un canon de reversión medioambiental sobre las áreas afectadas por la infraestructura de abastecimiento (presas y grandes conducciones).
- 4** Se van a impulsar los planes generales de ordenación de los embalses. El primero de ellos será el de El Atazar y se continuará con la redacción del resto. Además el Canal creará una zona recreativa en El Atazar.

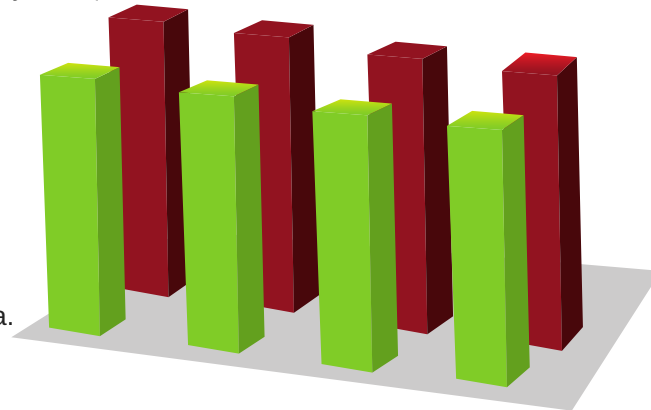
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- 5** Prestación de asistencia técnica a los municipios para la captación, gestión y control de los fondos europeos en zonas rurales. Desde la Dirección General de Asuntos Europeos se realizarán cursos de formación con los Ayuntamientos para facilitarles la realización y presentación de proyectos que les permitan la obtención de fondos y ayudas europeas.
- 6** Ampliación de las prestaciones de las oficinas conjuntas y difusión de sus contenidos, para facilitar el acceso a estos servicios evitando desplazamientos y aprovechando la proximidad de estas oficinas .
Para la difusión se utilizarán el Portal del Ciudadano y las redes sociales.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

- 7** Incentivos a empresas industriales que establezcan sus centros de trabajo en el medio rural, generando actividad económica y empleo en el municipio.
Por parte de la Consejería de Economía, se hará una convocatoria de ayudas económicas que subvencionen un porcentaje de la inversión que realicen estas empresas para ubicarse en estos municipios.
Además, el Canal de Isabel II aplicará tarifas especiales en 2019 a estas empresas.
- 8** Programas de formación para fomentar la contratación de jóvenes menores de 30 años y personas mayores de 60 años que sean desempleadas de larga duración.
- 9** Programas de formación dirigidos a desempleados y trabajadores en activo.
- 10** Ayudas para fomentar el emprendimiento colectivo que contribuyan a sufragar los costes iniciales de constitución de nuevas cooperativas y sociedades laborales.
- 11** Línea específica de Avalmadrid para financiar la creación de nuevos negocios por parte de emprendedores.
Se incluye también el Plan Impulsa PYME, que cubre las necesidades de capital circulante y tesorería de créditos, préstamos y anticipos de subvenciones, con mayores plazos y mejores tipo de interés.
- 12** Ayudas y asesoramiento técnico en materia comercial dentro de diferentes actividades de promoción del comercio minorista.
El Canal de Isabel II ofrecerá precios especiales a los pequeños comercios que participen en esta iniciativa.
- 13** Asistencia técnica y jurídica a los ayuntamientos en materia de normativa comercial.
- 14** Suscribir convenios de colaboración con los ayuntamientos para que ofrezcan servicios de información y defensa al consumidor, al igual los municipios que disponen de OMIC propia.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 15** Convocatoria de subvenciones, dotada con 1,5 millones de euros anuales, para los ayuntamientos, en función de su nivel de envejecimiento y de la evolución negativa de la población.
- 16** Programa de limpieza de bosques y aprovechamiento de las masas forestales. Para ello, se firmarán convenios con los Ayuntamientos que puedan extraer los aprovechamientos forestales que permitan abastecer a su propio municipio. Se convocarán ayudas para la sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa forestal.
- 17** Se llevará a cabo la redacción de un plan de uso sostenible de embalses, que concilie el acceso a los embalses para actividades deportivas y de ocio con el principio de sostenibilidad.
- 18** Adecuación y mejora del actual matadero de Buitrago, como medida de apoyo al sector ganadero de la región.
- 19** Medidas de apoyo económico para la actualización y elaboración de figuras de planeamiento urbanístico.
- 20** Recuperación de cultivos tradicionales y ecológicos así como la creación de un agrojardín en Garganta de los Montes.
- 21** Creación de puntos limpios y mejora de los existentes.
- 22** Subvención del 100% del coste de la recogida de los residuos a los municipios con una población inferior a los 1.000 habitantes.
Y del 50% para los municipios de entre 1.000 y 2.500 habitantes.
- 23** Creación, dentro de la Dirección General de Urbanismo, de una Oficina que ofrezca soporte para la redacción de instrumentos de planeamiento, así como de las autorizaciones urbanísticas y de disciplina.
- 24** Avanzar y apoyar la unión de las 3 mancomunidades principales de la Sierra Norte.
- 25** Crear un grupo de trabajo que haga un seguimiento de las medidas contenidas en esta Estrategia, con la participación de alcaldes de los municipios con menos de 2.500 habitantes.
- 26** Pondremos en valor el polígono industrial de El Tomillar, en Lozoyuela, para intentar conseguir que nuevas empresas se instalen en él.



CONSEJERÍA DE SANIDAD

- 27** Mejora de la asistencia farmacéutica actualizando la normativa para apoyar la continuidad y sostenibilidad de las oficinas de farmacia en los municipios de farmacia única o botiquines, en su caso.
- 28** Medidas para mejorar de la atención sanitaria aplicando las nuevas tecnologías, en colaboración de la gerencia del SUMMA 112 y la gerencia de Atención Primaria.
- 29** Garantizar la salud pública con actuaciones en promoción, prevención y educación para la salud, de la epidemiología, de la higiene y seguridad alimentaria y de la sanidad ambiental, entre otros.



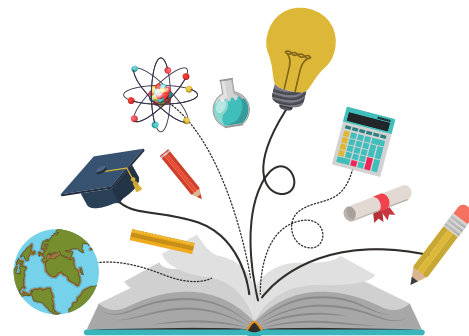
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- 30** Revisión del modelo de financiación de los servicios sociales de las mancomunidades.
- 31** Actuaciones destinadas al fomento de la igualdad de género.
- 32** Construir una Residencia de Mayores, en función de la demanda existente, con el fin de fomentar la creación de puestos de trabajo e impulsar las economías locales y evitar la desubicación de los mayores de su entorno.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

- 33** Mejora de centros educativos y construcción de un nuevo colegio en Pozuelo del Rey.
- 34** Estudiar la reducción puntual de las ratios de las casas de niños y escuelas infantiles que tengan un número inferior de alumnos al establecido, para manter los centros abiertos y en servicio.



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

- 35** Promoción de vivienda pública en los municipios de la Sierra Norte.
- 36** Subvenciones para la rehabilitación de viviendas y regeneración de espacios urbanos.
- 37** Reordenación y mejora del transporte público.
- 38** Mejora de la red viaria y acondicionamiento de las carreteras.
- 39** Plan Estratégico de subvenciones para la recuperación urbana integrada de cascos antiguos y de conjuntos urbanos homogéneos con valor patrimonial 2018-2021.
- 40** Proyecto piloto de servicio de transporte colectivo "a demanda" en los municipios con menor población de la Sierra Norte, para comunicarlos con aquellas localidades que disponen de paradas de autobús que conectan con la capital y otros grandes municipios.



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

- 41** Acuerdo con Avalmadrid para apoyar la inversión de pymes y autónomos del sector de la hostelería y turismo.
- 42** Difusión de la oferta turística existente de zonas rurales en campañas de promoción nacional.
- 43** Definición de itinerarios turísticos en coordinación con los enclaves que promuevan el turismo rural.
- 44** Mejora de la información sobre los recursos y actividades dirigidos a los jóvenes a través de la web madrid.org.
- 45** Ayudas para obras de mejora de instalaciones deportivas municipales.
- 46** Creación de escuelas deportivas en centros educativos.
- 47** Realización de talleres de promoción de la actividad física en colaboración con los ayuntamientos y centros de salud.
- 48** Acciones formativas en animación sociocultural y educación no formal con jóvenes dirigidas a municipios y agrupaciones municipales.
- 49** Incentivar la realización de proyectos de educación física.
- 50** Promover la participación de deportistas en edad escolar en campeonatos deportivos no federados.
- 51** Desarrollo de jornadas de dinamización juvenil y mediación social para jóvenes.
- 52** Extensión y fomento de la red Itiner. Se harán exposiciones en Buitrago de Lozoya, La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Navalafuente y Villavieja de Lozoya. Además se incorporarán nuevos municipios a la red Itiner.



- 53** Ayudas para archivos municipales que permitirá la adecuación del local de archivo, la descripción de fondos documentales históricos, restauración de documentos municipales, microfilmación...
- 54** Acercar la lectura mediante el bibliobús con una parada quincenal en 47 de los 78 municipios.
- 55** Ayudas a municipios para la realización de actividades culturales en artes escénicas, musicales y audiovisuales.
- 56** Se incluirán dentro del festival "Clásicos en Verano" espacios emblemáticos en verano situados en estos municipios para dinamizarlos turística y culturalmente.
- 57** Realización de la muestra del libro infantil y juvenil en 26 municipios para dar a conocer las principales novedades de este género.
- 58** Programación de actividades culturales en los ámbitos de las artes escénicas, musicales, audiovisuales, así como dinamización cultural con distintos colectivos, centros educativos y asociaciones en los 41 municipios a los que da servicio el centro comarcal de humanidades Cardenal Gonzaga de la Cabrera.
- 59** Protección, catalogación y conservación del patrimonio histórico, mediante la actualización de catálogos de elementos patrimoniales, del plan de fortificaciones y del plan de yacimientos visitables.
- 60** Fomento de la lectura en municipios de menos de 100 habitantes, ofreciendo dotación bibliográfica a ayuntamientos que cuenten con punto o centro de lectura. Acciones de formación y difusión de la plataforma de préstamo digital "e-biblio", del Portal del Lector de la Comunidad de Madrid.





**78 municipios de la Comunidad de Madrid
tienen menos de 2.500 habitantes**

Total: 72.086 personas



Robregordo

Municipio de la Comunidad de Madrid menos poblado: 45 habitantes censados (INE, 2016).



La Hiruela

Municipio de la Comunidad de Madrid más envejecido: 59,54 años es la edad media de su habitantes.



60 medidas



de 130 millones de euros



**Comunidad
de Madrid**